

## **OFERTA DE EMPLEO FUNDACIÓN SEPI, F.S.P.**

### **P2021.05**

Madrid, 3 de noviembre de 2021

La Fundación SEPI, F.S.P. –en adelante la Fundación- es una entidad perteneciente al sector público estatal y al amparo de lo previsto en la Disposición adicional vigésima primera de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, convoca un proceso selectivo para cubrir un puesto de **TÉCNICO/A PARA EL ÁREA COMERCIAL** en los términos que se recogen a continuación.

El personal de las fundaciones del sector público estatal se rige por el Derecho laboral, así como por las normas que le sean de aplicación en función de su adscripción al sector público estatal, incluyendo entre las mismas la normativa presupuestaria, así como lo que se establezca en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado.

#### **I. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

**Centro de trabajo:** C/Quintana 2, en Madrid

**Denominación del puesto:** Técnico/a para el Área Comercial.

**Dependencia:** Directora Comercial.

**Contrato:** Indefinido a tiempo completo.

**Salario:** El correspondiente a puestos de similares características dentro de la Fundación.

**Incorporación:** Inmediata

#### **II. FUNCIONES DEL PUESTO**

- Apoyo a la Dirección Comercial en las áreas de actividad de la Fundación
- Atención a los clientes de los servicios prestados por la Fundación
- Elaboración de propuestas comerciales
- Coordinación de programas formativos y reuniones
- Atención y actualización de la información sobre las áreas en la web de la Fundación SEPI
- Preparación de cuestionarios de calidad
- Conocimiento del sector de la formación para tomar las medidas necesarias para adaptarse a los requerimientos de los clientes
- Captación de clientes

- Todas aquellas tareas que, dentro de su ámbito competencial, le sean encomendadas por la Dirección Comercial

### III. PERFIL COMPETENCIAL

- Capacidad de comunicación.
- Habilidad para redactar con corrección en lengua castellana.
- Capacidad de planificación y organización.
- Capacidad negociadora y de gestión y resolución de conflictos.
- Capacidad de trabajo multitarea.
- Desempeño de tareas con profesionalidad.
- Capacidad para trabajar con autonomía.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Capacidad de ejecución de soluciones efectivas
- Visión empresarial

### IV. CUALIFICACIÓN DE LOS CANDIDATOS

- Licenciatura o grado oficial. Este requisito tendrá carácter excluyente.
- Experiencia acreditable de al menos 3 años en funciones similares a las descritas en el punto II. Este requisito tendrá carácter excluyente.
- Se valorará estar en posesión de otra titulación universitaria oficial adicional a la requerida.
- Se valorará otra formación complementaria adecuada al puesto.
- Conocimientos de ofimática a nivel de usuario: Word, Excel, Power Point.

### V. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las personas interesadas deberán rellenar **la ficha de solicitud que se adjunta como Anexo I** y enviarla junto con su **currículum vitae** por correo electrónico a la dirección<sup>1</sup> [rrhh@fundacionsepi.es](mailto:rrhh@fundacionsepi.es). No se admitirán solicitudes presentadas por cualquier otra vía.

La fecha de presentación de las solicitudes finalizará de forma improrrogable el **día 18 de noviembre de 2021 a las 14:00 horas de España (GMT+1)**.

Con la solicitud se deberá incluir:

- a) Una fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
- b) Documentación acreditativa de los méritos y de la formación académica objeto de valoración en el proceso de selección.

---

<sup>1</sup> En la primera versión de esta oferta de empleo, la dirección de correo electrónico aparecía de forma errónea. En esta versión ya está correcta. En Madrid, a 4 de noviembre de 2021.

Los originales o fotocopias compulsadas de los documentos presentados deberán aportarse en la entrevista personal.

En cualquier momento del proceso, la Fundación podrá requerir la documentación adicional que considere necesaria o útil en relación con los requisitos o los méritos alegados en la solicitud.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, las mismas deberán estar homologadas a los correspondientes títulos oficiales españoles

Los errores de hecho materiales que pudieran advertirse en las solicitudes, podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado, con carácter previo a la preclusión de las fases del proceso de selección.

La no presentación de la citada documentación, supondrá la exclusión de la persona candidata.

La falsedad cometida por una persona candidata en cualquiera de los datos o documentos aportados a la Fundación, la falta de presentación en plazo de los documentos requeridos y la falta de cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases constituyen motivo suficiente para su separación del proceso en cualquier momento en el que se encuentre, y causa justificada para la pérdida de cualquier derecho derivado de esta convocatoria, ocasionando, en su caso, la extinción de su relación laboral con la Fundación, al considerarse, en caso de falsedad de los datos o documentos aportados e incumplimiento de los requisitos, la existencia de un vicio del consentimiento por parte de la Fundación.

La presentación de candidaturas supondrá la aceptación incondicional de la totalidad de las cláusulas de esta Oferta de Empleo, sin salvedad o reserva alguna. El proceso de selección constará de las siguientes fases:

## **VI. PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso de selección constará de las siguientes fases:

### **1. Primera fase:** Admisión de las personas candidatas y valoración de méritos profesionales.

Tras la recepción de las candidaturas se valorarán los méritos profesionales y de estudios requeridos de la forma que se determina a continuación:

La máxima puntuación será de **50** puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- Experiencia profesional en funciones similares a las descritas en el punto II. Puntuación máxima **30** puntos.
- Estar en posesión de otra titulación universitaria oficial adicional a la requerida. Puntuación máxima **10** puntos.
- Formación complementaria relacionada con las funciones del puesto. Sólo se considerarán los cursos que tengan una duración mínima de 30 horas y que se puedan acreditar. Puntuación máxima **10** puntos.

Para pasar a la siguiente fase de selección, será necesario que el aspirante obtenga un mínimo de **25** puntos.

## **2. Segunda fase:** Entrevista personal

Se evaluará la adecuación de las características de las personas candidatas al perfil y funciones del puesto, su motivación, nivel de iniciativa, capacidad de expresión oral y los rasgos más característicos de su perfil profesional. Del informe resultante se obtendrá una puntuación máxima de **50** puntos distribuidos de la siguiente forma:

- Capacitación profesional para las funciones asignadas a la plaza convocada. Puntuación máxima **20** puntos.
- Previsión de adaptación del candidato al entorno profesional de la Fundación, motivación, nivel de iniciativa constatado y expresión oral. Puntuación máxima **30** puntos.

Para superar esta fase será necesario que el aspirante obtenga un mínimo de **36** puntos.

## **3. Fase final.**

Con el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas a lo largo del proceso (máximo de 100 puntos), se establecerá la prelación de aspirantes. En dicha prelación constarán las personas candidatas que habiendo participado en la segunda fase hubieran obtenido, al menos, un total de **61** puntos. El que haya obtenido la mayor puntuación será llamado a aceptar las condiciones de la contratación e incorporación propuestas por la Fundación. En caso de empate, será llamada la persona con mayor puntuación en la segunda fase. Formalizada la aceptación, se formalizará la contratación.

Si, por cualquier causa, la aceptación de las condiciones de la contratación no se produjera, o si aceptadas éstas la formalización de la contratación no llegara a materializarse o no tuviera lugar la incorporación, se llamará a la segunda persona, y así sucesivamente y en orden decreciente.

Si ninguna de las personas candidatas obtuviera una puntuación final igual o superior a 61 puntos, el procedimiento será declarado desierto. Igualmente será declarado desierto en el caso de que no se materialice la incorporación de ninguna de las personas candidatas.

## **VII. PROTECCIÓN DE DATOS**

La Fundación tratará la información facilitada por las personas candidatas con el fin de llevar a cabo el proceso de selección convocado para el puesto de trabajo que se



FUNDACIÓN SEPI

---

relaciona. Una vez que los datos dejen de ser necesarios o hasta que la persona candidata ejerza su derecho de cancelación éstos se mantendrán bloqueados, quedando a disposición exclusiva de las autoridades públicas competentes para la atención de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento, durante el plazo de prescripción de estas. Cumplido el citado plazo, se procederá a su eliminación.

La persona candidata tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar la supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Los datos no se cederán a terceros.

La base legal para el tratamiento de los datos personales es el consentimiento prestado por la persona interesada mediante la aceptación de las bases de la presente convocatoria y la validación del formulario de solicitud, cuya finalidad es la gestión y selección de personal.

La responsable de este tratamiento es Fundación SEPI, F.S.P. con NIF G86621281, dirección postal en C/ Quintana 2, 3ª planta 28008 Madrid, y correo electrónico [protecciondatos@fundacionsepi.es](mailto:protecciondatos@fundacionsepi.es).

## ANEXO I

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A PARA EL ÁREA COMERCIAL

#### DATOS PERSONALES

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	
<b>D.N.I.</b>	
<b>DOMICILIO</b>	
<b>LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL</b>	
<b>TELÉFONO</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	

#### DATOS ACADÉMICOS

<b>TITULACIÓN</b>	
AÑO DE FINALIZACIÓN	
CENTRO	
<b>TITULACIÓN</b>	
AÑO DE FINALIZACIÓN	
CENTRO	
<b>IDIOMAS</b>	
NIVEL	



FUNDACIÓN SEPI

**EXPERIENCIA PROFESIONAL** (Indique la empresa o institución, el puesto, las funciones y fechas)

--

**FORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

<b>CURSO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>HORAS</b>